DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13868 ADENDA No. 1 AL DIAGNOSTICO TECNICO DI-13197 SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA EVENTO SIRE No. 5335219 Y RADICADO IDIGER No. 2019ER14027

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz Karen Julieth González Prada Nicolás Giraldo Mora				**SOLICITANTE:** Comunidad – COP 3 Ing. Mauricio Díaz
CAT	11 – 4 – 12	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	27 y 28 de mayo de 2019	**HORA:**	11:00 am 07:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Entre la Calle 106 Sur y la Calle 102 Sur, y la Transversal 8 G Este y la Carrera 10 D Este						
SECTOR CATASTRAL:	Portal Rural II	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			7000 m^2		
UPZ:	61 – Ciudadela Usme	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			84		
LOCALIDAD:	05 – Usme	**FAMILIAS**	24	**ADULTOS**	49	**MENORES**	35
CHIP:	No reporta	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	64000 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-33857		

Por medio del presente nos permitimos realizar una rectificación al diagnóstico Técnico DI-13197, el cual se emitió en atención al Evento SIRE No. 5335219. En dicho documento se presentan algunas imprecisiones las cuales se aclaran a continuación:

En la parte 15. RECOMENDACIONES en la página 17, se recomendó lo siguiente:

- *A la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y a la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, desde sus respectivas competencias, realizar las acciones pertinentes orientadas a la estabilización y manejo de aguas de escorrentía superficial y sub – superficial de las laderas potencialmente inestables en el polígono evaluado en el Sector Catastral Portal Rural II de la Localidad de Usme.*

La cual se modifica de la siguiente manera:

- *A la Alcaldía Local de Usme, desde sus respectivas competencias, identificar el responsable y/o responsables de realizar las acciones pertinentes, orientadas a la estabilización y manejo de aguas de escorrentía superficial y sub – superficial de las laderas potencialmente inestables en el polígono evaluado en el Sector Catastral Portal Rural II de la Localidad de Usme.*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

No siendo más el motivo de la aclaración, se mantiene vigente lo demás expresado en el Diagnóstico Técnico DI-13197, del cual se anexa copia. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011.

2. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ingeniera Civil – Esp. En Estructuras
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: _____ Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS